

Radicación: Nº 2014-769
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Fredy Alexander Salamanca Reyes
Accionado: Nación – Ministerio de Educación - FNPSM



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, treinta y uno (31) de octubre de dos mil diecisiete (2017)

Radicación: 2014-769
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: FREDY ALEXANDER SALAMANCA REYES
Demandado: NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FNPSM.

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto en providencia del diecisiete (17) de agosto de dos mil diecisiete (2017)¹, emitida por el Honorable Tribunal Administrativo del Tolima, la cual revocó la sentencia proferida por este Despacho el veintiocho (28) de julio de dos mil dieciséis (2016)².

Por secretaria liquidense las costas, conforme lo indicado en la sentencia de segunda instancia.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,


CÉSAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

¹ Folios 227-245

² Folios 145-148

Avenida Ambará Calle 69 Nº 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué